



Municipalidad de
Yerba Buena
Encumán

1/4
YERBA BUENA, 31 MAY 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: 264

VISTO: El Expte. N° 5.181-M17(I)-D-16, mediante el cual la Sra. Director de Turismo de esta Municipalidad solicita autorización de pago de los bienes y servicios necesarios para representar a la ciudad de Yerba Buena en las diferentes exposiciones, ferias y muestras que se desarrollarán durante el mes de Septiembre de 2016 en nuestra Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación señala que las erogaciones proyectadas se planearon con el propósito de que quedaran a disposición del municipio, de modo que las estructuras y demás elementos pudieran ser utilizadas posteriormente; a continuación detalla las inversiones a realizar, las que demandarán una erogación de \$ 986.000.- de acuerdo a los presupuestos gestionados; indica que oportunamente se rendirán cuentas de todos los gastos y finaliza expresando que tales inversiones posibilitarán posicionar a Yerba Buena como uno de los destinos turísticos de vanguardia, compitiendo con los más destacados del Norte Argentino, lo cual redundará en ingresos genuinos para el municipio;

Que, dado el tiempo transcurrido, la citada funcionaria municipal a fs. 8 informa que la erogación asciende a la suma de \$ 877.392,63 y agrega a fs. 9/33 Facturas, Ticket y recibos emitidos con relación a las contrataciones o compras de bienes y/o servicios en el marco de lo tramitado; y a fs. 47 expone los motivos con el objeto de justificar la necesidad y urgencia que demandó la contratación y compra de tales bienes y/o servicios;

Que a fs. 52 la Sra. Tesorera Municipal informa sobre pagos ya realizados y solicita: "que la confección del libramiento sea realizado por el total de lo facturado en el presente expediente, ya que esta Tesorería debe realizar el descuento de los pagos a cuenta otorgados oportunamente.";

Que el trámite que nos ocupa cuenta además con la intervención de los Responsables de las siguientes áreas municipales: Dirección de Administración, Oficina de Compras, Dpto. Contabilidad y Presupuesto, Jefatura de Contaduría General y Dpto. Patrimonial, como así también con dictamen de la Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes se expiden en lo que es de competencia de cada área;

Que el encuadre legal señalado por el Servicio Jurídico Municipal, Ordenanza N° 1299, Artículo 7°, inciso 1), nos remite a lo establecido en dicho Artículo 7°, en su antepenúltimo párrafo, que dispone: "Las causales de excepción serán debidamente fundadas y en cada caso el funcionario que las invoque será responsable de su existencia o procedencia";

Que, en mérito a lo actuado y en atención a las razones de necesidad y urgencia invocadas a fs. 47 por la Sra. Directora de Turismo, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 55 dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido en los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO PRIMERO: APRUEBANSE las Contrataciones y/o Compras Directas efectuadas con motivo de la instalación y el desarrollo del Stand de la Municipalidad de Yerba Buena en la Exposición realizada en la Sociedad Rural de Tucumán durante el año 2016, por la suma de \$ 877.392,63 (pesos ochocientos setenta y siete mil trescientos noventa y dos con sesenta y tres centavos), de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza N° 1299, Artículo 7°, inciso 1) y Artículo 7°, antepenúltimo párrafo, de conformidad con lo considerado y según detalle obrante en Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto.-

M



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

///...

DECRETO:

264

2/4

31 MAY 2017

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZASE el pago de las facturas aún impagas y APRUEBASE el pago de las Facturas ya abonadas, conforme las Contrataciones y/o Compras Directas que se aprueban en el Artículo precedente, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO TERCERO: La presente erogación se imputará en la Partida Presupuestaria del Presupuesto Municipal vigente informada por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO CUARTO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Turismo, Contaduría General, la Dirección de Administración, la Oficina de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto, el Dpto. Patrimonial y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO QUINTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS-	

C.P.N. MARCELO SORIA CATANIA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Municipalidad de
Yerba Buena

3/4

Eucumán

///...

31 MAY 2017

DECRETO: Nº 264

ANEXO UNICO

Firma - Domicilio	Factura - Fecha	Concepto	Importe
AEG Andrés Emilio Grosso – Pje. Anchorena 3408 – San Miguel de Tucumán.	C N° 0001-00000005 de fecha 28/09/16 (fs. 9)	Servicios de imágenes aéreas	\$ 4.500,00
Lajas Noroeste de Miguel Antonio García – Av. Adolfo de La Vega 709 – San Miguel de Tucumán.	B N° 0001-00000301 de fecha 05/12/216 (fs. 10)	Adquisición de 32 Granzas Mawa	\$ 8.096,00
Parisi Fernando Gabriel – Laprida 340 – Piso 1 – Dpto. “E”- San Miguel de Tucumán.	C N° 0001-00000003 de fecha 12/10/16 (fs. 11)	Adquisición 8 Uniformes para promotoras Expo. 2016	\$ 12.705,00
Parisi Fernando Gabriel – Laprida 340 – Piso 1 – Dpto. “E”- San Miguel de Tucumán.	C N° 0001-00000002 de fecha 12/10/16 (fs. 12)	Promotoras para Expo. 2016	\$ 31.460,00
Lavergne Próspero – Av. Aconquija 2018 – Yerba Buena – Tucumán.	B N° 0003-00000022 de fecha 05/10/16 (fs. 13)	Elementos Varios	\$ 43.244,70
Bicicletería Americana – Camino del Perú 624 – Yerba Buena – Tucumán.	B N° 0005-00000109 de fecha 15/09/16 (fs. 14)	Adquisición Rodillo de Entrenamiento	\$ 2.750,00
Lavergne Próspero – Av. Aconquija 2018 – Dpto. 9 - Yerba Buena – Tucumán.	B N° 0003-00000003 de fecha 07/09/16 (fs. 15)	Folletos por 10.000	\$ 7.707,00
Carsa S.A. – Fermín Cariola 42 – Yerba Buena – Tucumán.	Tique Factura B N° 0477-00042330 de fecha 13/09/16 (fs. 16)	Adquisición de Elementos Varios	\$ 14.656,73
Arlab Tecnología Informática – Mendoza 654 – 6° Piso – Oficina 601/602 – San Miguel de Tucumán.	B Factura N° 0003-00008715 de fecha 14/09/16 (fs. 17)	Servicio Equipamiento, armado y honorarios	\$ 11.011,00
Teque Remeras Regionales – Juan José Paso 31 – San Miguel de Tucumán.	B Factura N° 0002-00000084 de fecha 14/09/16 (fs. 18)	Adquisición de 500 remeras de algodón con estampa	\$ 45.000,00
Felix Martín Aciar Servicios Audiovisuales - Godoy Cruz 320 – Casa 18 – San Miguel de Tucumán.	C Factura N° 0002-00000077 de fecha 03/10/16 (fs. 19)	Desarrollo e instalación de juegos interactivos	\$ 20.000,00
Rojas Tecnología para Eventos – Amador Lucero 464 – San Miguel de Tucumán.	B Factura N° 0001-00001049 de fecha 03/10/16 (fs. 20)	Montaje y armado Stand	\$ 250.000,00
Tany Producciones Técnicas de Cuevas Ricardo Pastor – Florida 3094 – San Miguel de Tucumán.	C Factura N° 0002-00000273 de fecha 15/09/16 (fs. 21)	Servicio de pantalla de Led.	\$ 75.000,00

mc



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

4/4

///...

DECRETO: **Nº 264**

31 MAY 2017

Castillo SACIFIA - Av. Belgrano 1409 – San Miguel de Tucumán.	B Factura Nº 0367-00063399 de fecha 15/09/16 (fs. 22)	Adquisición Nakan SPL-695 para LCD de 26" a 42"	\$ 417,84
Soria Ramón Gregorio – México 310 – San Miguel de Tucumán.	B Factura Nº 0001-00000975 de fecha 17/09/16 (fs. 24)	Adquisición bidones de agua y soda	\$ 450,00
Distribuidora Gráfica de Gustavo Barrera – Mendoza 1139 – San Miguel de Tucumán.	B 0001-00001573 de fecha 15/09/16 (fs. 25)	3 Lonas	\$ 8.228,00
Madalú Boutique de Lucía Graciela Vazquez de López – Av. Belgrano y América – San Miguel de Tucumán.	B 0001-00009317 de fecha 05/09/16 (fs. 26)	300 Billeteras Turismo	\$ 23.595,00
Valores Máximo S.R.L. – Remedios de Escalada 50 – Dpto. 2 – Yerba Buena – Tucumán.	B 0001-00000001 de fecha 09/09/16 (fs. 27)	Diseño y armado integral de espacio jardín	\$ 82.280,00
Andrea María Terán Nougués – Remedios de Escalada 50 – Local 2 – Yerba Buena – Tucumán.	C 0002-00000058 de fecha 09/09/16 (fs. 28)	Honorarios Profesionales Armado Stand	\$ 22.000,00
Molipet S.R.L.- Mendoza 414 – San Miguel de Tucumán.	B 0009-00000307 de fecha 07/09/16 (fs. 29)	Adquisición de artículos varios	\$ 113.500,00
Maderplak – Av. N. Kirchner 1999 – San Miguel de Tucumán.	B 0004-00015943 de fecha 13/09/16 (fs. 31)	Adquisición 23.000 MDF 12 mm Trupán 500.000 varios	\$ 15.053,07
	B 0004-00015858 de fecha 08/09/16 (fs. 32)	Estructura solado y canteros	\$ 84.973,78
	B 0004-00015938 de fecha 13/09/16 (fs. 33)	Maderas y servicio de cepillado	\$ 764,51
TOTAL			\$ 877.392,63

KPS.-

[Handwritten signature]

C.P.N. MARCELO SORIA CATANIA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA